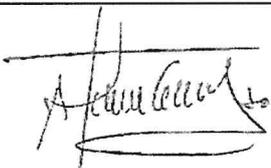


**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	II - 2025 - UNHEVAL				
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, Pillco Marca, el día ocho del mes de abril del año 2025, en la Unidad de Abastecimiento, a las dieciséis horas y treinta, el Órgano encargado de las contrataciones, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de <b>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2025-UNHEVAL</b> , cuyo objeto de convocatoria es la <b>CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE PARA EL DIPLOMADO: "GESTIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN TUTORIA DOCENTE UNIVERSITARIO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUÁNUCO</b> , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.					
3	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b> De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: <table border="1" style="width: 100%;"><thead><tr><th style="text-align: center;">Nombre o razón social del postor ganador</th><th style="text-align: center;">Monto adjudicado</th></tr></thead><tbody><tr><td style="text-align: center;">INVERSIONES LATINO E &amp; A EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA</td><td style="text-align: center;">S/ 99,500.00</td></tr></tbody></table>		Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	INVERSIONES LATINO E & A EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 99,500.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado					
INVERSIONES LATINO E & A EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 99,500.00					
4	<b>BASE LEGAL</b> <u>Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</u>					
5	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> El Órgano encargado de las contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.					
6	 Marco A. Atencia Gonzales <b>ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>					